EL CORREO

Año XVII

Las suscriciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, **1 peseta al mes.** Provincias, **pesetas 5 trimestre** en la Administracion, y **5'50** por giro y comisionado. Portugal, **8 pesetas.** Extranjero, **12 trimestre.** Antillas y Filipinas **pesetas 15,** y paises fuera de la Union postal, **pesetas 18.** Número suelto, **5 CENTIMOS de peseta.**

MADRID

Sábado 23 de Mayo de 1896

Se suscribe en la Administracion del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—Tambien se reciben en la Administracion, comunicados y anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales.—Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al **Administrador** de **EL CORREO, calle de San Márcos, 30, 32 y 34, bajo.**

Núm. 5.871

LOS LIBERALES

Y LAS ACTAS DE CUBA

Verdaderamente es difícil saber lo que quieren los periódicos conservadores.

Cuando se habló de no sabemos qué actitudes extremas por parte de los liberales, la prensa conservadora venía furiosa.

Pero ocurre que se toma el acuerdo de ayer, sobre inhibicion de la minoria en tal asunto, y los periódicos continúan hostilizando.

Nuestro colega *El Globo*, dice al tratar de este asunto:

«Hoy quedarán sobre la mesa del Congreso los dictámenes favorables á las actas de Cuba presentadas.

Serán puestas á discusion el lunes, é inmediatamente el Sr. Sagasta pedirá la palabra para protestar contra las elecciones últimamente hechas en Cuba.

Explicará la actitud del partido liberal, que no es de intransigencia, sino de respeto á la ley y sumamente adecuada á las circunstancias porque el pais atraviesa. Anunciará la retirada de la minoría mientras dure la supuesta discusion de las supuestas actas.»

En cuanto á los móviles que hayan inducido á los liberales á tomar la actitud que han tomado, declinando sobre la mayoría la responsabilidad de la aprobacion de dichas actas, nuestro colega *El Tiempo* atribuye la retirada transitoria de la minoría á la conveniencia de aplazar el debate sobre las cuestiones antillanas para más adelante.

Como de un lado se presentaba la imposibilidad reglamentaria de tratar estas cuestiones antes de la constitucion del Congreso, y de otro no habia medio de evitar el que se hablase de ellas, y la comision no facilitaba el camino para discutirlas despues, declarándolas graves, se veian los exministros liberales que en ella forman la minoría fusionista, en la necesidad de desistir de presentar un voto particular que habia de provocar un conflicto, del que no querian aceptar la responsabilidad.

Sin medio reglamentario para hacer constar su protesta, estaban en la precision de recurrir al único procedimiento que para ello tenian, y era el de no asistir á las discusiones de las actas de Cuba, ni en la comision ni en el salon de Sesiones, acuerdo adoptado por la minoría liberal.

El Sr. Gamazo manifestó además en la reunion de ayer, segun informes de *El Tiempo*, que otra de las razones que el partido liberal tenia para no provocar por su parte debate sobre las actas de Cuba, era la posibilidad de que pudiera surgir de su discusion algo que resultase mortificante para la primera autoridad de la isla, siendo así que los liberales querian evitar todo motivo de conflicto en momentos en que debe prestársele toda clase de fuerza y de prestigio.

Se deduce de todas estas referencias que los liberales no quieren complicar aun más de lo que están los problemas de Cuba, pero que al propio tiempo declinan toda responsabilidad sobre unas elecciones que á todos es notorio cómo se hicieron.

A las palabras de protesta que el lunes pueda pronunciar el Sr. Sagasta, créese que sólo contestará el Sr. Cánovas.

LA NOTA FAMOSA

Insiste anoche *La Correspondencia* en la exactitud de las noticias que dió al reseñar el último Consejo de ministros, bajo la presidencia de S. M., siendo exacta, por tanto, la existencia de una nota del gobierno americano pidiendo al nuestro, en sustancia, que se acabe pronto la guerra de Cuba, ó que de lo contrario intervendrán los Estados-Unidos para pacificarla.

Con ser el suceso tan gordo, *La Epoca* anoche sigue guardando silencio, y nada dice hoy tampoco *El Nacional*; reserva sospechosa, que debe traducirse en el sentido de hallarse bien informada *La Correspondencia*, cualquiera que sea la indiscrecion del ministro que le facilitó las noticias.

Nuestro colega *El Imparcial* dice hoy, ocupándose amargamente de la postracion á que ha llegado el gobierno del Sr. Cánovas:

«Los Estados Unidos se conceptúan ya más soberanos de la isla de Cuba que el Estado español. Sin duda por esta causa, en la nota á que se ha referido *La Correspondencia*, Mr. Olney ha hablado como de cosa probable de un traspaso de soberanía.

Por el camino que llevamos, el secretario de Relaciones exteriores de la Union norteamericana nos ha de decir cosas más estupendas.»

LAS SUBASTAS DEL 4 POR 100

Leemos en *La Epoca:*

«Poco oportuno está EL CORREO al combatir las subastas que se verifican para adquirir Deuda, puesto que no siendo conocido el tipo que fijó el ministro en la última, mal ha podido ser esa la causa de que no se presentasen licitadores.

Lo que hay en todo esto es que son pocos los que se dedican á esas operaciones y que solo quieren realizarlas haciendo un buen negocio, mientras que el ministro de Hacienda cree que debe defender, ante todo, los intereses de los pueblos.»

Los que hayan leido nuestros artículos sobre este asunto, se quedarán asombrados seguramente de cuanto se le ocurre á nuestro colega en defensa del ministro de Hacienda.

Por lo visto, entiende el Sr. Navarro Reverter que la defensa de los intereses de los pueblos consiste en que pasen meses y meses, años y años sin pagarles lo que les corresponde, y en cobrarles sin piedad lo que deben satisfacer al Tesoro y á los maestros.

Por lo demás, debemos suponer que el próximo empréstito va á ser una maravilla por lo barato, puesto que entiende el ministro de Hacienda que es un buen negocio para los que acuden á las subastas de títulos, entregarlos al Tesoro cinco céntimos más bajo del precio á que podrian venderlos al contado en Bolsa, y en caso de obtener algun beneficio, que deben contentarse con seis ó 14 céntimos por cada 10 pesetas, pagaderos diez dias despues de la entrega de los títulos en la Caja de la Deuda.

Estamos ya convencidos del todo, que el Sr. Navarro ni se arrepiente ni se enmienda: está enamorado de las bellezas de su vistoso sistema de bambalinas, y á él hay que sacrificar cuanto interesa á los pueblos, y aun á la misma Hacienda.

LA CUESTION DEL TABACO

WASHINGTON 22.—Vía cable Lóndres-Bilbao.—El secretario de Negocios extranjeros Sr. Olney, ha dado instrucciones al ministro americano en Madrid Sr. Taylor, para que proteste contra la prohibicion impuesta por el gobernador general de Cuba Sr. Weyler, de exportar tabaco en rama en lo que respecta á los propietarios americanos.

Si la probicion llega á subsistir, los miembros del Congreso de la Florida presentarán una proposicion autorizando al presidente á que prohiba la importacion de cigarros cubanos elaborados.

PARÍS 22.—Algunos periódicos, hablando del bando del general Weyler prohibiendo la exportacion del tabaco en rama, dicen que no puede menos de reconocerse que el decreto ha sido muy bien recibido por todo el elemento español de la isla de Cuba, así como por la opinion pública en España. Los periódicos ingleses publican telegramas de Nueva York confirmando que el gobierno de Washington ha dirigido una reclamacion al de Madrid sobre el indicado asunto.—*Fabra.*

EL ARANCEL DE CUBA.

De *La Correspondencia*:

«No es cierto que el señor ministro de Ultramar piense llevar al Consejo del domingo el proyecto de reforma arancelaria antillana.

La noticia la habia copiado la prensa de un colega de la mañana.

El Sr. Castellano no ha terminado aún su trabajo.»

La verdad es que por falta de preparacion y de ensayos, no saldrá mal la funcion.

Hace próximamente diez meses que el Sr. Castellano tiene en su poder los datos necesarios y no concluye por decidirse.

LOS RESTOS DE SAN ISIDRO

Hoy las visitas á la Catedral se han reservado á los enfermos.

Mañana terminará la exposicion del cuerpo del santo labrador.

A las seis de la tarde asistirá á la veneracion el Ayuntamiento en pleno, se cerrará despues la Catedral y practicaránse las operaciones necesarias y las ceremonias correspondientes para colocar el arca que contiene la reliquia en la urna del altar mayor.

La cuarta llave de la caja que guarda el cadáver de San Isidro, y de la que tanto se ha hablado, pretendiendo alguna persona tener derecho á ella, ha aparecido en poder de su legítimo poseedor, señor marqués de las Cuevas del Becerro y de Villaverde, que con los documentos que justifican su derecho legítimo, la ha presentado en el Obispado por medio de persona debidamente autorizada, puesto que el poseedor reside en Sevilla.

En el acto de la clausura representará á dicho señor su hermano político, el señor marqués de Polavieja.

NOTICIAS DE LA CAMPAÑA

(TELEGRAMA OFICIAL).

Brillante accion del escuadron de Pavía.—Muerte de los cabecillas Piñeiro y Garrido.—Las bajas.—Explosion de dinamita.—Descarrilamiento de un tren.—Presentaciones.—Otros encuentros.

Habana 22 (recibido á las 9'15 noche.)—Reunidas en la Teresa partidas Fonseca, Aleman y San Luis, dispuso el general Pin que saliera de Cruces la columna Búrgos con escuadron de Pavía, al mando de Delgado, batiéndolos en Pimienta, cargando escuadron resueltamente; enemigo en fuga desordenada dejó 20 muertos de arma blanca, entre ellos los cabecillas Piñeiro y Garrido; la columna tuvo 10 heridos, ocho contusos y nueve caballos muertos.

Felicito al jefe de la columna.

Capitan Roban batió en ingenio Jugetillo (Matanzas) á la partida Montero, haciéndola tres muertos.

Entre Coliseo y Sumillero estalló bomba de dinamita, colocada por los insurrectos, descarrilando tren de viajeros y causando desperfectos en la máquina; no hubo desgracias.

Teniente coronel Rey alcanzó á la partida Cepero en potrero La Inés, haciéndola un muerto y un prisionero.

Columna caballería Landa y comandante Ramos, de San Quintin, aprovisionaron en Caimito, batiendo al enemigo, que tiroteaba retaguardia línea Mariel, haciéndole dos muertos.

Presentados en Puerto-Príncipe cuatro insurrectos con Maüsser, uno en Güines, dos en Artemisa con armas y caballos.

General Serrano, en Santa Cruz de los Pinos, rio Taco Taco, sostuvo tiroteo con exploradores enemigos, cogiendo 40 caballos útiles y sacrificando 60 que dejaron cansados.

General Inclán causó dos muertos en reconocimiento lomas; uno titulado oficial.—*Weyler.*

Partidas hácia la Habana.

Han pasado por Bolondron, dirigiéndose hácia la Habana, las partidas que mandan los cabecillas Massó y Valdés.

Para cortarles el paso han salido con direccion á Union de Reyes seis trenes de tropas. Se espera que éstas logren impedir el avance de dichas fuerzas rebeldes, que pertenecen á las huestes de Máximo Gomez. Tres trenes más han salido en busca de caballería, para cortar la retirada á los rebeldes. Los insurrectos han ocasionado grandes desperfectos en la línea férrea, cerca de La Salud.

Desastre de un destacamento.

Una partida de 1.500 hombres, al mando del cabecilla Núñez, ha atacado al ingenio Lagunillas, que estaba defendido por 50 movilizados.

Estos se batieron valerosamente; pero la enorme diferencia del número hizo infructuosa la heróica defensa. En el encuentro resultaron muertos un oficial, un sargento y varios soldados. Ignórase hasta ahora la suerte que han corrido los demás.

Los insurrectos quemaron el batey del ingenio.

Quintin Banderas.

La columna Lozano Altamira ha batido á las partidas mandadas por Quintin Banderas y Bermúdez, á las que derrotó y cogió 60 caballos.

Máximo Gomez.

Segun autorizadas referencias, el *generalísimo*, al frente de su núcleo principal, continúa aún operando en las jurisdicciones de Santa Clara y Sancti-Spíritus, reuniendo fuerzas y esperando una ocasion oportuna para proseguir en su avance.

Para explorar el camino que piensa seguir y distraer las columnas, ha enviado su vanguardia hácia el Hanabana, cuyo rio han debido vadear, fraccionadas, algunas partidas, y de aquí la noticia de que Máximo Gomez ha proseguido en su avance.

El general Weyler ha dado órdenes á varias columnas para que impidan á todo trance que Máximo salga de la jurisdiccion de Las Villas.

Maceo y Periquito Diaz.

Por noticias remitidas al Estado Mayor por el general Suarez Inclán, se sabe que Maceo sigue con sus huestes fraccionadas por las Lomas del Norte de Pinar del Rio.

La partida de Perico Diaz, que se habia unido al *Mulato*, se ha subdividido tambien en grupos.

En el pueblo de Banes.

El comandante militar de Guanajay, en combinacion con el coronel Landa, encontró parapetados en el pueblo de Banes (Pinar del Rio) á numerosas fuerzas insurrectas. Roto el fuego con gran violencia, atacaron nuestros soldados denonadamente, y á pesar de la superioridad numérica y de las ventajosas posiciones de los rebeldes, fué tomado el pueblo y desalojado el enemigo. Quedaron en el lugar del combate seis muertos.

Presentaciones.

Hallándose el general Valdés en un reconocimiento en Paso-Real, se le unieron 400 personas como acogidas y se le presentaron siete rebeldes, entre ellos tres prefectos.

La libertad.

Cumpliendo el decreto de indulto expedido por el general en jefe, han sido puestos en libertad, en Cienfuegos, más de cien presos y dieciseis en Villaclara.

Los sospechosos.

El periódico autonomista de la Habana, *La Discusion*, ha publicado un artículo pidiendo al general Weyler que, como complemento de su política humanitaria, influya para que puedan volver á la isla los sospechosos que fueron deportados á Ceuta.

Mandos.

El general Toral ha salido de la Habana para encargarse del gobierno militar de Santiago de Cuba.

Para la trocha ha salido á encargarse de su seccion el general Luque.

DETRAS DE UN BARCO

JACKSONVILLE 22.—Vía cable Lóndres-Bilbao.—La goleta *The Friends* salió anoche para embarcar armas y municiones rio abajo y transportarlas á Cayo Hueso, ostensiblemente.

El buque guarda-costas *Contorell* la siguió de cerca y participó al capitan de la mencionada goleta la obligacion en que estaba de presentarse al jefe de la aduana antes de abandonar el rio, pues de otra suerte se veria en el caso de apresarla.—*Fabra.*

COMISION DE ACTAS DEL CONGRESO

SESION DE LA NOCHE.

Bajo la presidencia del Sr. Eguilior continuaron anoche las vistas de actas, principiando por la de

Chantada.

En un discurso detallado, y con sólidas razones, la impugnó el Sr. Perez García, relatando las violencias cometidas por el gobierno para derrotar su candidatura.

El Sr. Perez García pidió, con la demostracion de las arbitrariedades cometidas, que se declarase grave el acta, cuya validez fué defendida por el Sr. Perez de Soto, que negó lo afirmado por su contrincante.

Arnedo.

El acta de este distrito es la más grave que se ha visto hasta ahora ante la comision. No necesitó esforzarse mucho el señor Rodrigañez, que es el candidato que aparece derrotado, para demostrar, de una manera concluyente, que sólo en virtud de las violencias cometidas en el distrito, y principalmente por la falsificacion de una de las actas de las secciones de Alfaro, pudo, en apariencia, resultar victorioso por cinco votos el candidato ministerial Sr. Lopez Montenegro.

La impugnacion del Sr. Rodrigañez quedó reducida á dar cuenta de una série de documentos de los cuales resulta: que en la *Gaceta* del 1.º de Marzo, es decir, dentro del periodo electoral, se suspendió al Ayuntamiento de Préjano; que el dia 2 del mismo mes se dictó auto por el juez municipal de Arnedo, en funciones de primera instancia, procesando á aquel Ayuntamiento, y que la Audiencia de Logroño sobreseyó libremente á los procesados el dia 13 de Abril, es decir, al dia siguiente de verificada la eleccion.

Resulta tambien de los documentos, que despues de una visita que hizo el gobernador al pueblo de Arnedo, fueron separados ilegalmente todos los empleados de su Ayuntamiento, siendo inútiles las reclamaciones que formularon los interesados, dándose el caso de que el secretario que se nombró interinamente era un empleado de Correos y arrendatario de un impuesto de dicho Ayuntamiento.

En lo que respecta á Alfaro, se demuestra tambien por certificacion de un perito calígrafo, que las actas y certificaciones de las secciones primera y segunda del primer distrito, están escritas de la misma letra, así como una certificacion del resultado de la eleccion en la primera seccion del primer distrito, una cédula para celebrar un acto de conciliacion y una citacion hecha por órden del juez especial.

Se demuestra, por último, la falsedad cometida en el acta de la seccion segunda del primer distrito de Alfaro, por una certificacion de los interventores del candidato liberal, de la cual resulta que la votacion fué de 271 y 111, respectivamente, para los señores Montenegro y Rodrigañez; por dos actas notariales, en la que declaran 103 electores de la referida seccion segunda del primer distrito, que votaron la candidatura del señor Rodrigañez, y por una declaracion de los interventores de la misma seccion, en la que se afirma que se habian llevado una de las listas de votantes.

La impresion que produjo en el público que asistió á la vista la sola referencia de estos documentos, no pudo ser más decisiva en favor del Sr. Rodrigañez.

Este presentó, además, un plano topográfico del distrito de Arnedo, para demostrar que las actas de los pueblos que se hallan más distantes de la vía férrea, llegaron á Madrid el dia 14, mientras que las actas de Alfaro, pueblo situado en la misma vía férrea, no llegaron hasta el dia 15.

No queremos hacer mencion de otros documentos, como el de una alocucion del alcalde de Calahorra, recomendando oficialmente la candidatura del Sr. Montenegro; de un telegrama del gobernador al ministro de la Gobernacion, sobre una reunion electoral celebrada en aquella ciudad; del auto por el cual se declara procesado y se manda reducir á prision al presidente de la mesa de la seccion segunda del primer distrito de Alfaro, donde se cometió la falsedad, y de otros detalles relativos á este proceso, porque haríamos muy larga esta reseña.

El Sr. Rodrigañez concluyó pidiendo á la comision que, procediendo en justicia, emitiera su dictámen proclamándole diputado por el distrito de Arnedo.

El Sr. *Montenegro* hizo la defensa de su acta, negando los hechos demostrados por su contrincante, y sosteniendo con gran aplomo que el candidato que habia tenido toda la influencia oficial, no habia sido él, sino el Sr. Rodrigañez.

Despues de la defensa del Sr. Montenegro, quedó más evidenciado el triunfo del candidato liberal.

Sorbas.

El Sr. *Abellán* impugnó esta acta, recordando que uno de los alcaldes metió en la cárcel á varios individuos por el delito de no ofrecerle sus votos en favor del candidato ministerial, y que dias antes de la eleccion elevó á más de cincuenta el número de vigilantes municipales, que de ordinario son cuatro.

Citó, entre otros casos curiosos, el de haber habido distritos, como el de Nijar, donde se han dado los censos íntegros de muchas secciones valiéndose para ello de argumentos tan convincentes como sendos garrotes..... ó recibiendo á los electores á las diez de la mañana, invitándoles *á cenar* en aquel momento, pues segun el presidente, eran las cinco y media de la tarde.

Citó, en su elocuente y razonado discurso, otros muchos abusos y terminó pidiendo á la comision que declare grave el acta de Sorbas.

El Sr. Nuñez Jimenez, diputado electo, defiende la legalidad de su eleccion. Dice que antes de verificarse la eleccion, ya tenian los amigos de su contrincante el propósito de hacer protestas al acta para luego pedir su gravedad.

Se extendió despues en consideraciones encaminadas á contestar los argumentos del Sr. Abellan.

Despues de la una de la madrugada terminó la audiencia.

SESION DE LA MAÑANA

Solsona.

Se da por vista, por no comparecer los interesados.

Murias de Paredes.

El presidente de la comision (Sr. Gamazo) da lectura á una carta del Sr. Agustin, manifestando que se encuentra enfermo y no puede asistir á la vista, y confia á la rectitud é imparcialidad de la comision el exámen de esta acta.

El candidato triunfante es el Sr. Dato.

Ponferrada.

El Sr. *Retortillo*, candidato conservador derrotado, impugna el acta, diciendo que su contrincante usa diferentes apellidos, y enumera coacciones electorales.

El Sr. *Villarino*, silvelista y electo, defiéndese, extrañándose de que, dadas las relaciones de los silvelistas con el gobierno, éste habia combatido su candidatura: refiere los atropellos de que ha sido objeto.

El Sr. *Retortillo:* El comandante de la Guardia civil de Ponferrada es pariente del Sr. Villarino.

El Sr. *Villarino*: Por ello fué llamado un mes antes á Madrid, y aquí estuvo durante el tiempo de las elecciones.

Despues de varias interrupciones, algunas de subido color, á las que con habilidad y energía puso fin el Sr. Gamazo, se dió por vista.

San Sebastian.

El Sr. *Pavía*, integrista, impugna el acta, empezando por decir que el señor baron de Satrústegui era director gerente del arsenal civil de Barcelona y contratista de un puente, aunque sabe que esto no le incapacita para ser diputado.

El señor *Presidente:* Sr. Pavía, para la impugnacion del acta no viene á cuento nada de eso, y el tiempo apremia para su impugnacion.

Habla de compra de votos, y que los agentes del Sr. Satrústegui daban á los electores de contraseña la mitad de un billete de cinco duros (la otra mitad se ignora su paradero).

El Sr. *Satrústegui:* Eso es completamente inexacto.

El Sr. *Pavía* dice que en Rentería recibieron los electores veinte duros para que no le votasen.

El Sr. *Satrustegni*: Inexacto.

El Sr. *Pavía* dice que la empresa de los ferro-carriles del Norte, la del puerto de Pasajes y la Real Asturiana, amenazaron al que no votase á su contrincante arrojarlo á la calle.

El Sr. *Satrustehui*, despues de pedir benevolencia á la comision, pues es la primera vez que habla en público, dice que el Sr. Pavía se ha ensayado en varias conferencias.

El Sr. *Pavía:* Leidas. (Risas.)

El Sr. *Satrústegui* se sorprende extraordinamente que le ataque el Sr. Pavía, sobre el que ha obtenido una mayoría de votos que pasan de 3.000.

Dice que en la pasada eleccion el pueblo de San Sebastian ha dado una gran prueba de lo que estima su conciencia política; por eso no ha tenido que recurrir nadie á comprar votos.

El Sr. *Pavía* interrumpe varias veces.

El Sr. *Presidente*: Comprímase su señoría. (Risas.)

El Sr. *Satrústegui* expone el estado político de San Sebastian, en que de un lado está lo que se llama *coalicion liberal*, en que forman todos los más avanzados y que representa allí *La Voz de Guipúzcoa*, periódico que defiende las ideas republicanas y que espera la estancia de S. M. todos los veranos allí, para defender con más calor sus ideales.

Dice que para contrarrestar esta propaganda republicana, se fundó el partido *Union vascongado*, á cuyo alrededor se agruparon todos los verdaderos monárquicos bajo la bandera de la defensa de los principios católicos, de las libertades forales y del respeto á los poderes constituidos que hoy representa la monarquía de S. M. D. Alfonso XIII y bajo la regencia de la virtuosa dama que hoy rige los destinos de la nacion.

Añade que el Sr. Pavía es integrista, y partido que habia ofrecido no presentar candidato.

Considera que es un insulto al noble pueblo de San Sebastian las inexactas denuncias formuladas por el Sr. Pavía, respecto á supuestos sobornos.

No dá importancia á las actas de referencia traidas por su contrincante, y levantadas dias despues de la eleccion.

Cree que no es incompatible el ser diputado con ser accionista y poseer valores de empresas que tienden al mejoramiento y progreso mercantil ó industrial de nuestro país.

Insiste que no hubo ofrecimientos de dinero; lo ocurrido fué que, dada su posicion desahogada, exagerada por los periódicos, éstos dijeron que iba á correr el dinero en abundancia.

En resúmen, termina diciendo que todo lo alegado por el Sr. Pavía son rumores y vulgaridades.

El Sr. *Pavía* rectifica, extrañándose de que no hubiera hablado el Sr. Satrústegui de sobornos, etc.

El Sr. *Satrústegui*: ¿Iba á hablar de hechos que no han existido?

El Sr. *Pavía* declara que á él le han apoyado los republicanos, los fusionistas, los integristas y hasta los carlistas..... y que él se opuso á que el periódico tradicionalista contestase en los términos violentos y anti católicos en que se expresaba el órgano del Sr. Satrústegui.

El Sr. *Gamazo*: Señor Pavía, eso le honra á su señoría, si no hubiese ofensas en hipótesis para los demás.

El Sr. *Satrústegui*: El Sr. Pavía es arquitecto; yo soy ingeniero, y sabe que cuando se levanta un edificio de nueva planta, lo primero que se necesita es basarlo sobre cimientos homogéneos, y el Sr. Pavía ahora ha querido levantar su eleccion sobre elementos tan heterogéneos como el partido republicano y el integrista.

La de Orense.

El Sr. *Perez* (D. Vicente), candidato derrotado, empieza su impugnacion revelando las numerosas suspensiones y procesamien-

SGCB2021

tos de los Ayuntamientos liberales, no perdonando el gobernador de aquella provincia las mayores atrocidades é ilegalidades para impedir luchar á ningun candidato más que el conservador. En cuanto á los funcionarios del poder judicial, ha estado tambien al servicio del candidato conservador.

Ante tanto cúmulo de atropellos y vejámenes tuvo que retirar su candidatura.

Por tantos escándalos se ha presentado una querella criminal contra el Poncio de O[illegible]e.

El Sr. *Bugallal* (D. Gabino) defiende la legitimidad del acta, no dando importancia á las graves denuncias del Sr. Perez.

Se levanta la sesion.

ALEMANIA Y LOS ESTADOS-UNIDOS

Berlin 22.—El tribunal de Kissigen ordenó la prision del ciudadano norte americano Stern, á consecuencia de un robo en el que se hallaba comprometido el yankee.

Dictada la sentencia, fué condenado Stern á seis años de prision.

El secretario de Estado, Mr. Olney, presentó una nota reclamando en forma destemplada la libertad del ciudadano americano.

La nota acababa pidiendo en forma conminatoria la inmediata libertad del ladron.

El baron Thielman, ministro de Alemania, en Washington, respondió á la injusta demanda en términos altaneros, dando una severa leccion á la intemperancia de mister Olney y al gobierno americano.

Mr. Olney no ha replicado á la severa contestacion del embajador aleman.

La prensa alemana se ocupa del incidente internacional, aplaudiendo la digna y resuelta actitud del baron Thielman.

El *Nacional Zeitung* declara que la opinion pública aprueba la conducta del embajador ante el gobierno de los Estados-Unidos, *que quiere de algun tiempo á esta fecha hacer el fantasma, oficio muy peligroso.*

Añade el diario citado que el embajador aleman ha obrado de acuerdo con las instrucciones del canciller.

EL CRIMEN
DE LA CALLE DE GARCIA PAREDES

Prision de Basilio Cortés.

Anoche, á las diez, se recibió un telegrama en el ministerio de la Gobernacion del gobernador de Palencia, comunicando la noticia de haber sido detenido por la tarde en Amusco, pueblo de aquella provincia, el autor del crímen cometido en esta córte en la calle de García de Paredes en la persona de doña Antonia Caredo.

La detencion la ha llevado á cabo el comandante del puesto de la Guardia civil de Amusco, auxiliado de otro guardia de aquel puesto.

El criminal, al ver que iba á ser detenido, intentó suicidarse, disparándose dos tiros en la sien, no logrando su intento de darse muerte.

Viendo fracasado su propósito, dióse á la fuga arrojándose al Canal de Castilla, que pasa inmediato al pueblo, y del cual fué extraido con vida y entregado al juzgado con el correspondiente atestado.

Basilio Cortés no ocultó su nombre y confesó desde luego su delito.

Anoche mismo se comunicó la noticia de la detencion al juzgado del Hospicio de esta córte, que entiende en el proceso, y seguidamente telegrafió el juez Sr. Martin Ruiz al gobernador de Palencia para que tan pronto como el estado del criminal lo consienta sea trasladado á Madrid en conduccion extraordinaria. Créese que hoy saldrá para esta córte en un coche celular.

CARTA DE BILBAO

Señor director de El Correo.

Profunda amargura y gran indignacion ha producido en Vizcaya la aprobacion del acta de Guernica.

Nadie se explica cómo una mayoría puede sancionar los actos vituperables de un candidato que ha manchado con el oro de su caja la dignidad del hombre y la pureza del sufragio. ¿A dónde vamos á parar por ese camino? ¿Es digno, es honrado, es de caballero aceptar una representacion así falseada?

Pero faltaba que ver otra cosa, faltaba ver á un periódico local, *El Noticiero Bilbaino*, hacer sin sonrojo la defensa del soborno como arma electoral, y esto lo vemos en su número de hoy, en un largo artículo titulado «Consecuencia lógica». ¡Ah! sí, ahora comprendo el por qué de su silencio durante el período electoral; ahora vamos á la luz del dia la poco envidiable mision de ciertos periódicos, cómplices y defensores de las grandes inmoralidades políticas de este país.

Lean y asómbrense de lo que dice *El Noticiero*, á propósito del acta de Guernica:

«La lógica se impone, y la lógica ha prevalecido en el Congreso al desatender los lamentos exhalados contra la corrupcion del dinero, por los mismos que acaso no abrigan escrúpulos para usar de otros medios de corrupcion más abominables, execrables y cobardes, con el fin de alcanzar lo que algunos han conseguido pacíficamente con el dinero, y ellos no pueden lograrlo *porque carecen de los necesarios recursos financieros.*»

La lectura de este párrafo seguramente causará náuseas á las personas sensatas. Aquí, en Vizcaya, á nadie extraña estos deslices del sentido comun de algunos periódicos, escritos á tanto la línea. ¡Y viva la moralidad!—*Lázaro García.*

TELEGRAMAS

Agresion y represion.

Viena 22.—Los obreros de la fábrica de tejidos de Doerfol, cerca de Reichemberg, que fueron despedidos de la misma, con motivo de la fiesta del 1.º de Mayo, arrojaron algunas piedras contra la gendarmería que trataba de disolverlos, viéndose ésta en la necesidad de hacer fuego, y resultando de este triste suceso tres trabajadores heridos y otros tantos muertos.

Exequias fúnebres.

Viena 22.—Las exequias fúnebres del difunto archiduque Cárlos Luis han constituido una solemne manifestacion de duelo.

La enorme muchedumbre que asistia á las mismas ha demostrado con natural emocion la parte que tomaba en el duelo de la familia imperial.

El Emperador ha asistido á la ceremonia, pero no el hijo del finado, Francisco Fernando, que se encuentra ausente.

Casos de cólera.

El Cairo 22.—Ayer ocurrieron en esta poblacion 37 fallecimientos de la epidemia colérica; uno en Alejandría y cuatro en el campamento turco.—*Fabra.*

El duque de Orleans.

Roma 22.—El duque de Orleans ha llegado á Nápoles. Se propone permanecer algun tiempo en Italia, recorriendo sus principales poblaciones.

Huelga.

Florencia 23. Los fabricantes de sombreros de paja han accedido en parte á las pretensiones de los obreros declarados en huelga, considerándose ésta terminada.—*Fabra.*

FIRMA DE ULTRAMAR

S. M. firmó ayer los siguientes decretos:

Trasladando á la plaza de jefe de administracion de segunda clase, ordenador de pagos de Filipinas, á D. Amalio Ferrer y Dragan, gobernador de Ilocos Norte.

Nombrando para este cargo á D. José de la Guardia.

—Trasladando á la plaza de abogado fiscal de la Habana, vacante por pase á otro destino de D. Avelino Rosario, á D. Manuel Leon Escobar, abogado fiscal de la Audiencia de Manila.

VIAJE DE MR. TAYLOR

Hoy habrá salido de Madrid probablemente para el Havre, el ministro de los Estados-Unidos, Mr. Taylor.

Su viaje tiene por objeto despedir á su familia, que se embarcará en el citado puerto.

Mr. Taylor regresará en seguida á Madrid con objeto de proseguir las negociaciones pendientes con el gobierno español acerca de la prohibicion del general Weyler de exportar tabaco habano sin elaborar.

EL BANCO DE CASTILLA
y los obligacionistas de Osuna.

Ante la Sala segunda del Tribunal Supremo se celebró ayer vista para la admision del recurso de casacion interpuesto por los obligacionistas de Osuna contra el auto dictado por la Audiencia de esta córte en el pleito que sobre aprobacion de cuentas en ejecucion de sentencia siguen aquellos con el Banco de Castilla.

El Sr. Silvela, letrado defensor de los obligacionistas, demostró con irrebatibles razones la procedencia del recurso, fundándose en que no se pide la casacion porque haya duda ó controversia sobre determinadas partidas de la cuenta formulada por el Banco de Castilla, sino en que el auto de la Audiencia aprobando con ligeras variantes las presentadas por dicha Sociedad de crédito, constituye una infraccion evidente de la ejecutoria y anula en absoluto la sentencia del Tribunal Supremo por virtud de la cual el Banco, como *mal gestor de negocios* fué condenado, no á rendir cuentas como un simple banquero (que es lo que pretende, y á lo que sin necesidad de sentencia ninguna estaria en todo caso obligado), sino á abonar á los obligacionistas, por *vía de indemnizacion*, cantidad fija y determinada, que la sentencia establece y especifica.

Numerosos textos legales de ineludible aplicacion al caso, y las autorizadas opiniones de los más ilustres comentaristas de los mismos citó el Sr. Silvela en apoyo de la procedencia del recurso interpuesto, y terminó su brillante informe manifestando con frase elocuente y sentida que si aquellos no existiesen, habria que inventarlos, so pena de que la sociedad se resignara á contemplar triunfante la idea perturbadora y mal sana de que obtener una ejecutoria del más alto tribunal de la nacion es lo mismo que no obtener nada, puesto que á un inferior le es lícito infringirla y anularla impunemente.

En diversos periodos de su admirable oracion forense, expuso el Sr. Silvela la completa confianza que abrigaba de que el Tribunal Supremo sabria en esta ocasion, como en todas, velar, tanto por los fueros de la justicia, como por la autoridad y el prestigio de sus propios fallos.

Un rasgo de Cristina Nilsson.

Los periódicos de Paris se ocupan de un hecho que ha sido esta semana la comidilla de Paris.

Vendióse en el hotel de los subastadores uno de los más lindos cuadros de Watteau, el pintor por escelencia de las galanterías del siglo XVIII, la *Diane au bain*, considerada como la obra maestra de aquel artista.

La víspera, segun costumbre, acudieron los aficionados y los curiosos á contemplar y admirar á su sabor el célebre cuadro, y el dia de la venta la misma gente rodeó á los subastadores y siguió las pujas con la fiebre y la pasion que en todos casos se apodera de aquel público especial. ¿Quién iba á ser el afortunado poseedor del precioso lienzo? ¿Un Rothschild? ¿El duque de Aumale? ¿El Museo del Louvre acaso.....? Llegóse á los 105.000 francos; iba á hacerse la adjudicacion, el subastador levantaba el martillo, cuando del fondo de la sala gritó una voz femenina: ¡107.000 francos!

Y aquel cuadro único se adjudicó por esta suma. Volvió el rostro todo el mundo, y vió que la puja vencedora habia sido hecha por Cristina Nilsson, la cantante sueca que se llevará lejos de Francia aquella joya de pintura.

EL TEATRO DE SHAKESPEARE.

En la Biblioteca Clásica acaba de publicarse el tomo séptimo del *Teatro Selecto* de Shakespeare, puesto en castellano con rara perfeccion por D. Guillermo Macpherson. Comprende este tomo los dramas *Troilo y Crésida, El rey Juan* y *Medida por medida.*

Como el teatro de Shakespeare es lectura necesaria á cuantos se precian de eruditos, y en general á toda persona culta, é indispensable á los literatos, la version del señor Macpherson, tan justamente elogiada, resulta un meritorio servicio á la literatura española, como lo es la citada Biblioteca Clásica de que forma parte, publicacion de la casa editorial de Hernando, á cuyos esfuerzos debe nuestra pátria la primera coleccion de las obras clásicas de todos los tiempos, puestas al alcance de todas las fortunas.

EL SUFRAGIO
y las obras dramáticas.

El distinguido actor D. Emilio Mario ha tenido el buen acuerdo de someter á votacion entre los abonados y constantes asistentes al teatro, en San Sebastian, las obras que ha de representar su compañía en aquella capital.

Las obras elegidas han sido: *María del Cármen* y *Miel de la Alcarria*, del Sr. Feliú y Codina, por 107 y 100 votos, respectivamente; *Juan José*, del Sr. Dicenta, por 97; *Doña Perfecta*, del Sr. Perez Galdós, por 96, y *Los condenados*, del mismo autor, por 94.

Además obtuvieron votos: *La Dolores*, 75; *Luciano*, 73; *La fierecilla domada*, 61, y *De mala raza*, 54.

El procedimiento es digno de aplauso, sobre todo, si, como es de suponer, no hay *embuchados* en estas votaciones.

LA "GACETA.,

Publica la de hoy los decretos de Marina y Fomento firmados últimamente por S. M., de que tienen ya conocimiento nuestros lectores, y una real órden dictando reglas con arreglo á las cuales debe regirse la facultad de Derecho establecida en el Colegio del Sacro Monte de Granada.

AL MENUDEO

Pendones célebres.

Se han recibido ya en Lucena los famosos estandartes vendidos á un anticuario de Sevilla por el párroco de San Mateo de aquella ciudad.

Dichos pendones, por un lado tienen bordada la imágen de la Virgen de la Cabeza, y por el otro el escudo de la casa de Medinaceli, rodeado de banderas morunas, y en el centro el busto de Boabdil el destronado.

Vapor-correo.

Manila 22.—Hoy viernes ha llegado á este puerto, procedente de Aden, el vapor-correo de la Compañía Trasatlántica, *Isla de Mindanao.*

Mr. Taylor.

El embajador de los Estados-Unidos en España, Mr. Taylor, saldrá hoy para Francia con objeto de despedir á su familia, que se embarcará en el Havre.

Academia de Bellas Artes.

La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando celebrará mañana sesion pública para dar posesion al Sr. Repullés y Vargas de la plaza de académico de número.

Dicho señor leerá su discurso de entrada, y en nombre de la Academia le contestará el Sr Alvarez Capra.

Celos policiacos.

Anoche se produjo un escándalo en la puerta del teatro de Apolo.

El delegado de Vigilancia expulsaba del local á un agente de policía que iba á cumplir un servicio especial del gobernador.

Parece que el delegado en cuestion no vió con agrado que el gobernador encomendase la captura de un delincuente á otro delegado que no es del distrito de Buenavista, y esa rivalidad fué causa del comentado escándalo y de que el servicio no se haya cumplido.

Crucero ruso.

Procedente de Gibraltar, ha llegado á Cádiz el crucero de guerra ruso, *Rynda.*

El comandante ha visitado á las autoridades, las que le devolvieron la visita.

Esperará allí órdenes de su gobierno.

El «Cardenal Cisneros».

Se trabaja con gran actividad en El Ferrol en las construcciones de los arsenales.

El acorazado *Cardenal Cisneros* estará cerrado á mediados de Junio. Le faltan al buque varias planchas de proa y una hilada alta. La tarea más larga es la que hay que hacer en el interior del barco, donde actualmente trabajan más de 500 hombres.

Dando gran impulso á los trabajos, el *Cardenal Cisneros* podrá caer al agua en Agosto.

Una brigada de carpinteros de ribera ha comenzado á construir la balsada para botarlo.

En la operacion de construccion de la balsada se invertirán unos tres meses.

La féria de Córdoba.

Se nota ya en Córdoba la presencia de muchos forasteros.

En el real de la féria se activan los trabajos para la instalacion de las casetas oficiales y particulares, ofreciendo ya un hermoso conjunto.

Se ha verificado la prueba general de la iluminacion con gas de toda la zona que comprende el campo de la Victoria, que ofrece una fantástica perspectiva.

La iluminacion instalada en el paseo del Gran Capitan excede á toda ponderacion.

Crímen.

Durante la noche del 20 fué muerto violentamente en las calles del pueblo de Calzada de Oropesa (Toledo), el vecino Lorenzo Ramos.

Han sido detenidos Juan Luengo y Víctor Ramirez y puestos á disposicion del juzgado.

Están convictos y confesos.

El Obispo de Oviedo.

Con motivo de la visita pastoral que está girando á su diócesis el Obispo de Oviedo, está siendo objeto de grandes aclamaciones y agasajos.

En Colunga un inmenso gentío le dispensó un entusiasta y cariñoso recibimiento.

En honor al prelado se habian levantado bonitos y artísticos arcos y las músicas recorrieron las calles, que estaban engalanadas.

El Ayuntamiento le obsequió por la noche con una serenata, habiendo dispuesto en su obsequio una vistosa iluminacion, en la que sobresalia una farola monumental con la siguiente inscripcion:

«Gloria al ilustre iniciador del batallon del Principado.»

Consulta del Dr. Audet, Valverde, 11.

Fiesta de Santa Quiteria.

Ayer se celebró por la gente pescadora del barrio de la Jarzana, de San Sebastian, la popular fiesta de Santa Quiteria.

Hubo bueyes ensogados, bailes y fuegos artificiales.

El órden ha sido completo.

Votos religiosos.

Un matrimonio de Cáscar (Pamplona), despues de vivir unido por espacio de diez años, va á separarse, por mútuo acuerdo, ingresando el esposo en los Corazonistas de Miranda de Ebro, y la mujer en el convento de Santa Clara de Marchena. Estos religiosos esposos, que disfrutaban de una buena posicion, han obtenido el correspondiente permiso del prelado de la diócesis.

Una boda.

En casa de la señora condesa viuda de la Vega de Sella, en San Sebastian, se verificó anteayer el enlace de su hija Trinidad con el diputado provincial de Logroño D. Juan Bautista Tejada.

Bendijo la union el párroco del Sagrado Corazon.

Los testigos fueron el conde del Sacro-Romano Imperio, D. Godofredo de Besson, conde de la Vega de Sella y D. Miguel Angel Tejada.

La novia vestia en la ceremonia un elegante traje de raso blanco.

Los recien casados, á quienes deseamos una eterna luna de miel, salieron para Francia.

Los centralistas.

El directorio del partido republicano centralista convoca á la junta central para esta noche, á las nueve, en el Centro del partido, Alcalá, 12, y para mañana, á la misma hora y en el mismo lugar, á la Asamblea nacional.

El Sr. Gallego.

Nuestro estimado amigo el redactor del *Heraldo* D. Tesifonte Gallego visitó anoche á los ministros de la Guerra y Ultramar, para comunicarles las impresiones que trae sobre la campaña de Cuba.

El general Azcárraga ha aprobado la propuesta concediendo al Sr. Gallego la cruz roja de segunda clase del Mérito militar, por sus servicios en Cuba.

Robo en una tienda.

Anoche cayó en poder de la policía un individuo que en union de otros rateros venia robando objetos de loza de la tienda establecida en la calle de Preciados, núm. 40.

La señora de Borbolla.

Un telegrama de Sevilla participa la noticia de haber muerto en aquella capital de una afeccion cardiaca, la señora del diputado á Córtes Sr. Borbolla, á quien muy sinceramente acompañamos en su sentimiento.

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE

DE LA «AGENCIA FABRA.»

Agitacion en Creta.

Lóndres 22.—Un despacho de Atenas publicado en el periódico *The Times* anuncia que la agitacion de Creta se va extendiendo á las regiones orientales. En Voxaris los cristianos sitiaron á los turcos y dieron muerte á 18. En Dramia asesinaron á otros 10. La situacion, por lo tanto, va haciéndose muy crítica.

Acuerdo comercial.

Lóndres 23.—El periódico *Daily Chronicle* [illegible] de una inteligencia comercial entre Chile, el Brasil y la República Argentina basada sobre la doctrina de Monroe.

EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

París 22.—La cuestion referente á los proyectos económicos del gobierno, preocupa vivamente á los hombres de negocios, dando lugar á las oscilaciones que se advierten en nuestra Bolsa.

Los ministros han comenzado á ocuparse en los proyectos referentes al presupuesto de 1897 y á las reformas de las contribuciones directas. En dichas reformas está incluido el impuesto sobre los intereses de la Deuda francesa. Parece que el ministerio está dividido en este asunto.

Algunos de sus individuos creen que no es oportuna la indicada medida, mientras que otros entienden que hay que adoptarla, á fin de que los tenedores de la Deuda del Estado contribuyan, como los de los demás valores, á las cargas públicas.

Nada puede asegurarse aún sobre el resultado de dicho proyecto, que es objeto de animada controversia.—*Fabra.*

París 23.—El temor de que se establezca un impuesto sobre la renta francesa, ha seguido influyendo en la cotizacion de dicho valor, el cual ha perdido algunos céntimos al abrirse la Bolsa de hoy.

A pesar de esta baja, el exterior español ha revelado gran firmeza, ganando 30 céntimos.

Esta alza se atribuye á la noticia que circula aquí de que las grandes Compañías de ferro carriles españolas Norte, Madrid-Alicante, Andaluces y Tarragona-Barcelona-Francia llegarán á un acuerdo, si no se ha realizado ya, sobre los auxilios que pedirán al gobierno español, con fundadas esperanzas de éxito. Se añade que dichos auxilios consistan en una prórroga de doce años de las concesiones, y por lo tanto, una prórroga de la amortizacion de las obligaciones, y además la facultad de establecer un derecho de carga y descarga sobre las mercancías.—*Fabra.*

SENADO.

Abrióse la sesion de hoy 23, á las cuatro menos diez de la tarde, bajo la presidencia del marqués del Pazo de la Merced.

(En el banco azul los ministros de Marina y Gracia y Justicia. En escaños y tribunas poca animacion).

Despues de aprobada el acta de la anterior, se dá lectura de varios dictámenes de la comision de actas, aprobando las de Granada y Universidad de la Habana, y admitiendo al ejercicio del cargo de senador en concepto de vitalicio al marqués de Viana.

ÓRDEN DEL DIA.

Sin debate son aprobados los dictámenes, admitiendo al ejercicio del cargo de senador como electivos á los Sres. Torre y Villanueva, Morales y Rodriguez, Menendez Pelayo y García Ramos.

Se levanta la sesion á las cuatro de la tarde, señalando la órden del dia para el lunes, en la que figura la discusion de las actas de Vizcaya.

CONGRESO

Abrese la sesion de hoy 23, á las dos y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Pidal.

El Sr. BARROSO pide algunos documentos electorales, y seguidamente se entra en la

ÓRDEN DEL DIA.

Sin debate se aprueban los dictámenes de las comisiones de actas é incompatibilidades, y son proclamados diputados los señores Marin, marqués de Villasegura, Cassá, Quiroga (D. B.), Monares, Gugelmo, D. Federico, Elduayen (D. A.), Cabezas (D. R.), marqués de Figueroa, Linares Astray, García Gomez, Tatay, marqués de Lorenzana, Cornet, Villalonga, Canido, Rebellon, Bravo, Ruilopez, Martinez de las Rivas y Cavestany.

El acta de Torrecilla de Cameros.

El Sr. LA CIERVA, de la comision, impugna el voto particular de los Sres. Aguilera, Gamazo, Villaverde, Puigcerver y Eguilior sobre la proclamacion del Sr. Eulate, diputado por este distrito.

En favor de la *limpieza* del acta del director general de Penales, repite los mismos argumentos de los empleados por el interesado el dia de la vista pública ante la comision; es decir, que no tiene nada de particular, y hasta considera correctísima la censurable y arbitraria conducta del gobernador de Logroño al suspender y procesar al Ayuntamiento de Nágera y otros.

Trata de justificar la desaparicion de los presidentes de las mesas electorales al realizar las trampas y artimañas empleadas para derrotar al liberal señor marqués del Romeral.

El Sr. AGUILERA apoya el voto particular elocuentemente. Dice que no se trata de computar votos, eso vendrá despues, sino de clasificar el acta. Eso no puede hacerse mientras no se reciban los documentos que á los ministros de Gracia y Justicia y Gobernacion pidió el Sr. Alonso Castrillo, y conviene suspender esa discusion hasta que vengan esos documentos, en los que se evidencian los atropellos é ilegalidades cometidos por el juez municipal de Nájera contra el alcalde, y otros excesos verdaderamente escandalosos para derrotar al señor marqués del Romeral.

El Sr. LA CIERVA replica que la comision no puede acceder á este deseo, porque en ésta se adoptó el criterio, de acuerdo con las minorías, de no retrasar el despacho de actas porque haya peticiones de documentos pedidos.

Los Sres. Sagasta y Alonso Castrillo interrumpen diciendo que ese acuerdo no afecta á este caso, porque aquí el gobierno es el culpable de que no hayan venido esos documentos, que hace muchos dias fueron pedidos por el Sr. Alonso y Castrillo y ofrecidos por el ministro de la Gobernacion y el Sr. Molleda.

El Sr. AGUILERA contesta al Sr. La Cierva que para no romper la armonía que parecia existir entre la mayoría y la minoría de la comision..... (Murmullos en la mayoría).

(*Voces en la minoría*: ¿Qué es eso?.....)

El Sr. AGUILERA: Para no romperla se tomó ese acuerdo que no se refiere para nada á lo que se discute.

El señor ministro de la GOBERNACION dice que ha dado órdenes en su ministerio para que vengan al Congreso todos; pero advierte que no traerá aquí ningun telegrama particular, sino los de carácter oficial, que son los que puede traer.

El Sr. GARCIA ALIX (presidente de la comision) apoya lo dicho por el Sr. La Cierva, creyendo que no es posible esperar documentos judiciales, que son muy dilatorios y harian imposible en mucho tiempo la constitucion del Congreso. (Varios diputados de la mayoría: Muy bien, muy bien.)

El Sr. AGUILERA: No se trata de un telegrama particular, sino de una série de telegramas en que palpablemente se demuestran las violentas coacciones ejercidas en el distrito de Torrecilla de Cameros.

Añade que fundándose en el tercer párrafo del art. 19 del reglamento del Congreso, cae esta acta taxativamente en la categoría de tercera clase.

Enérgicamente recaba que la comision no tienda sombras sobre las actas, á fin de que la mayoría no observe los negros lunares que algunas traen, sino que, por el contrario, la imparcialidad debe resplandecer en toda su magnitud. (Asentimiento en la minoría.)

El Sr. ALONSO CASTRILLO interviene para una alusion personal, demostrando la necesidad de que los documentos pedidos vengan, para evidenciar las graves coacciones ejercidas por el gobernador de Logroño en favor del Sr. Eulate.

El Sr. AGUILERA: La minoría liberal, como colectividad, se abstiene de discutir con más extension este voto particular, por creer que la comision ha faltado á las reglas de la cortesia parlamentaria con esta misma colectividad, y deja que la mayoría proceda como guste. (Bien bien.)

Despues de breves palabras del Sr. Eulate, se aprueba el dictámen y se proclama diputado al Sr. Eulate.

El Sr. GAMAZO: Una pregunta al señor ministro de la Gobernacion: declarado por un individuo de la comision de actas que el gobernador de Logroño ha intervenido personalmente en la contienda electoral, ¿opina que debe sufrir un correctivo á fin de que este ejemplo no cunda entre los gobernadores? (Bien, bien).

El señor ministro de la GOBERNACION dice que no tienen nada de extraño los viajes del gobernador de Logroño, pues le pidió permiso para ausentarse de la capital, y él se lo concedió. (Rumores).

Por lo demás—añade—opina que los go-

bernadores pueden visitar los pueblos de su provincia. (Rumores).

El Sr. GAMAZO: No creo que los gobernadores estén condenados á permanecer en las capitales de provincia. Pero aquí que causa rubor declarar la existencia de delegados enviados á los pueblos á ejercer coacciones electorales, no tiene inconveniente un ministro de la Gobernacion en justificar los viajes de un gobernador á los distritos dos dias antes de las elecciones á ejercer violentas y penables coacciones electorales y hasta cohibir las funciones del órden judicial.

Pues yo opino que el gobernador que así procede deshonra las funciones gubernativas y se hace acreedor de un severo correctivo. (Muy bien, muy bien).

Seguidamente se suspende la sesion.

CRÍMEN MISTERIOSO

PARÍS 23.—Reina gran emocion en esta capital á consecuencia del descubrimiento de un horroroso crimen análogo al de Gouffé, que tanto preocupó á la opinion hace pocos años.

Ayer fueron detenidos en la estacion de Couville, cerca de Cherburgo, dos viajeros procedentes de París que conducian una maleta conteniendo el cadáver de un jóven desconocido. Interrogados éstos declararon que la maleta les habia sido entregada por una tercera persona. La policía persigue activamente el descubrimiento de este crimen, que aparece rodeado del mayor misterio.—*Fabra.*

PRESUPUESTO PROVINCIAL

de Madrid.

Por iniciativa del señor marqués de Ibarra se han reunido esta tarde en el Congreso los senadores y diputados por Madrid.

Expuso dicho señor marqués que habia recibido varias quejas de distintos pueblos, los cuales se habian alarmado al tener conocimiento por el *Boletin Oficial* del proyecto de presupuesto provincial, en virtud del cual se aumenta el contigente de la provincia en la cantidad de 569 455 pesetas.

En vista de que las circunstancias porque atraviesa la provincia de Madrid, no son por desgracia nada halagüeños, los representantes en Córtes de esta provincia visitaron acto seguido al ministro y al subsecretario de Gobernacion, quienes desde luego ofrecieron coadyuvar á la realizacion de sus deseos.

Despues visitó el señor marqués de Ibarra al director de Administracion local, con objeto de comunicarle el acuerdo de la reunion.

A ésta asistieron los senadores señores conde de Vilches, Cortejarana y Roig y los diputados señores marqués de Ibarra, Puigcerver, Estéban, marqueses de Valdeiglesias y Cusano y duque de Bailén.

ASAMBLEA DE AGRICULTORES.

Sexta sesion.

La sesion de hoy se ha celebrado bajo la presidencia del Sr. Cárdenas.

En el salon no habia más de una docena de representantes.

Mañana sesion de clausura á las once, y banquete en Fornos á las ocho de la noche.

Conclusiones al tema *Aceites:*

Que se aumenten las escuelas de olivacultura; que se celebren en las provincias olivareras concursos de aceites; que se den premios á los propietarios que mejor cuiden de sus olivares; que se aumenten los derechos arancelarios á ciertos productos, que hacen la competencia al aceite; y, por último, que se abran mercados para la aceituna en conserva.

Despues de aprobadas las conclusiones, se puso á discusion la situacion de la ganadería.

El Sr. Orellana se ocupó, con detenimiento, de los abusos que se cometen en el matadero de Madrid, de las lanas y de las vías pecuarias.

El señor duque de Veragua reconoció el estado precario de la ganadería y señaló la responsabilidad que por estos males alcanzan á los mismos ganaderos.

Se dolió de que la cuestion de lanas esté sin estudiar, para tomar aquellas medidas que en otras partes dan tan buenos resultados.

Recordó que hay muchos que comprueban que en España hay ganaderos que consiguen beneficios.

Censuró que se hubiera dejado perder la renombrada raza caballar de España.

Citó ejemplos para demostrar las grandes ventajas que se pueden conseguir con el ganado vacuno de la Península.

Declaró que la iniciativa privada tenia á su disposicion medios para remediar los males de que se duele, sin que el Estado deje de prestar su concurso.

Terminó lamentándose de que en los Congresos agrícolas sean pocos los que intervienen y siempre los mismos.

Declinó sobre los fabricantes la responsabilidad de los daños que los aranceles han hecho á las lanas de la Península.

Los Sres. Moret, López Martinez y Gordillo tenian pedida la palabra para ocuparse del mismo asunto.

Combinacion de gobernadores.

Dícese que en el despacho de hoy con su majestad la Reina, el Sr. Cánovas ha firmado los decretos trasladando al Gobierno civil de Barcelona al Sr. Hinojosa, que desempeña actualmente el de Valencia, y á Valencia el Sr. Villaba, actual gobernador de Granada.

Para la secretaría del Gobierno civil de Madrid será nombrado el ex gobernador civil Sr. D. Cárlos Fontaura.

Asociacion de la prensa.

Mañana se celebrará en el local de la Asociacion de la Prensa la anunciada velada musical, en que tomarán parte los Sres. Tabuyo y Peña y Goñi.

Por no estar ultimados algunos detalles, no se invitarán señoras.

En la próxima velada tomará parte el aplaudido caricato del teatro Real Sr. Baldelli.

La córte en Covadonga.

El diputado por la circunscripcion de Oviedo, señor marqués de Canillejas, ha estado esta tarde en Palacio á ofrecer sus respetos á S. M., quien le ha manifestado verdaderos deseos de que su augusto hijo sea cuanto antes confirmado en el Santuario de Covadonga.

Aún no ha fijado S. M. la fecha en que este suceso haya de tener lugar, por más que se cree que sea en el próximo verano.

Sorteo.

El lunes próximo se celebrará en el ministerio de la Guerra un sorteo para elegir, con destino á Cuba, un comandante de ingenieros.

Vapor correo.

PUERTO RICO 23.—Ayer viernes salió de este puerto para la Habana el vapor correo de la Compañía Trasatlántica, *Leon XIII.*

Sentencia de muerte.

Barcelona 23 (5 tarde).

El Jurado ha dictado veredicto de culpabilidad contra Silvestre Luis, acusado de los crímenes de la calle del Parlamento.

El reo ha sido sentenciado á muerte.

Al oir la sentencia, el acusado increpó á los jurados y al tribunal, llamándoles verdugos y asesinos.—*Mencheta.*

Noticias de Toledo.

En la noche del 21 se declaró un incendio en una sombrerería de Talavera, causando pérdidas materiales de consideracion. Se cree casual.

—En Quimacedo robaron 12.000 reales en oro y otros efectos á María Tapia, siendo detenidos los ladrones.

Los barcos de Génova.

Dicen en el ministerio de Marina que ayer llegaron á Génova los Sres. Concas y Torrelló, comisionados por el ministro para la inspeccion de los dos acorazados, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Los Sres. Concas y Torrelló, acompañados de un oficial de la marina italiana, han debido hoy visitar los barcos ofrecidos.

El general Beránger espera tener mañana noticias del resultado de la inspeccion.

El ingeniero jefe de la Armada D. Darío Bacas, ha obtenido una real órden del ministerio de Fomento, por la que se declara de uso legal la *Balanza automática* de su invencion.

Ha fallecido en Cuba el segundo practicante de la Armada, D. José Rosa y Lopez.

Los socialistas bilbainos.

Esta tarde á última hora ha visitado al ministro de la Gobernacion una comision venida de Bilbao, presidida por el socialista Pablo Iglesias, con objeto de pedir el restablecimiento de unos barracones que los obreros bilbainos poseian.

LA PROPOSICION MORGAN.

Segun telegramas de Washington que publica el *Times*, la comision de Relaciones Exteriores del Senado, encargada de informar respecto á las condiciones en que, segun los tratados existentes entre España y los Estados-Unidos, puede llevarse á cabo la detencion de los súbditos de una ú otra de estas naciones, acordó no tomar resolucion alguna hasta conocer los datos que obran en poder del departamento de Estado.

Como se recordará, Mr. Morgan fué el autor, en el Senado americano, de la proposicion que motivó este acuerdo.

LOS VOLUNTARIOS GALLEGOS.

Ferrol 23 (1 40 tarde).

El Obispo de Mondoñedo solicitó el concurso del Ayuntamiento para la organizacion del batallon de voluntarios gallegos.

El concejal socialista Francisco García Fernandez dirigió censuras al Obispo, aconsejando que no se diese nada, como en efecto se acordó por unanimidad.

Se censura al alcalde por haber permitido las censuras dirigidas al Obispo.

El pueblo es contrario á este acuerdo.

La coronacion del Czar

Siguiendo una antigua tradicion, los soberanos rusos harán un regalo á cada uno de los comisionados que asisten á las fiestas de su coronacion. Este año el regalo consistirá en un timbal blanco esmaltado con las iniciales de los Emperadores y las armas de Rusia rodeadas de cintas rojas y azules.

El modelo del timbal—cuya cabida será de medio litro—no fué aceptado por el Czar hasta el mes de Enero último, y hubo necesidad de buscar en el extranjero una fábrica donde se pudiesen construir 600.000 timbales, pues en Rusia no habia ninguna que en tan corto tiempo los fabricase. El encargo se hizo á una fábrica de Viena, la cual envió hace pocos dias á Moscou en 26 vagones de mercancías los 600.000 timbales.

—

Hay mucha curiosidad por conocer el Manifiesto que dará el Czar con motivo de su coronacion, en el cual concederá recompensas, indultos y otras gracias.

Lo que más curiosidad inspira, respecto del actual Manifiesto, es saber si en él se anularán los apercibimientos dirigidos á la prensa durante el reinado de Alejandro III. La cuestion es de importancia, puesto que el tercer apercibimiento lleva aparejada la supresion, y no hay diario importante en San Petersburgo y en Moscou, al cual no se hayan hecho dos de estas advertencias. Así es que los directores de los periódicos se guardan muy bien de propasarse en nada, ni escribir artículos que puedan disgustar á las autoridades.

Dijose en un principio, que el jóven soberano estaba dispuesto á anular todos los apercibimientos hechos durante el reinado de su padre; pero ahora se asegura que Nicolás II, por consejo de sus ministros, no hará en el Manifiesto concesion ninguna de esta clase.

—

Un periódico italiano asegura haber recibido de Moscou un telegrama cifrado, anunciando que se ha descubierto una fábrica de bombas explosivas en un sótano situado en una de las calles por donde pasaría la comitiva imperial el dia de la coronacion de los soberanos.

El mismo periódico añade que han sido detenidos varios obreros empleados en el Kremlin y que la policía ha arrancado algunos pasquines revolucionarios, fijados en algunos edificios públicos.

Algunos periódicos franceses califican de *canard* la precedente noticia y se ensañan con el periódico que la publica, indicando que los italianos se mueren de envidia al ver la alianza franco-rusa.

(POR TELÉGRAFO.)

Moscou 22.—El Czar y la Czarina, que anoche dejaron el palacio del Kremlin para permanecer durante cuatro dias en recogimiento en el palacio de Neskoutchnoie, en las inmediaciones de esta poblacion, han regresado al primero de dichos palacios, con el exclusivo objeto de recibir á las misiones extraordinarias de Francia, España, Corea y China. Cada una de las citadas embajadas han hecho entrega separadamente al Czar de las cartas credenciales que las acreditan para el desempeño de su mision. La recepcion del duque de Nájera, embajador de España, no ha podido ser más cordial ni más afectuosa.—*Fabra.*

LA SUBASTA DE LOS CUADROS

de Osma.

La subasta que todas las tardes se verifica en el palacio de Bellas Artes, sigue estando muy concurrida. Hoy, como los dias anteriores, han asistido á la subasta distinguidas damas, entre las que recordamos haber visto á las señoras duquesas de Montellano, marquesas de Santillana, Villamejor y Casa-Torres, condesas de Almodóvar, Valencia de Don Juan y Castañeda, vizcondesa de Valdeherro y señora de Osma.

En la subasta de ayer se remataron las acuarelas, habiendo adquirido muchas de ellas, y á bastante más precio de la tasacion, D. Augusto Perez Sierra.

La subasta de hoy ha sido muy interesante. Dos pequeños tapices encerrados en marcos, cuya tasacion era de 100 pesetas, fueron adquiridos en 1.622, por D. Julian Chaves, dueño de un establecimiento de antigüedades.

Un Cristo encerrado en una urna de madera tallada, fué vendido en poco más de 5.500 pesetas al Sr. Arsquistain. Decíase allí que este señor lo habia adquirido por encargo de una comunidad religiosa.

Con este Cristo está relacionada una curiosa leyenda. Poseyéndolo el duque de Gandía—San Francisco de Borja—fué llevado á una casa donde habia un enfermo de gravedad, á quien por más que se le exhortaba no queria reconciliarse con Dios.

Depositado el Cristo en la habitacion del ateo, parece que la estátua se animó durante la noche, recomendando al enfermo que desechara sus extrañas ideas. Al dia siguiente, el enfermo, arrepentido, solicitó confesarse.

Este Cristo se atribuye á Alonso Cano.

Hoy ha comenzado la subasta de los objetos de bronce.

Entre los compradores de hoy recordamos á los señores conde de Malladas, duque de Montellano y Ordoñez (D. Mariano), y los marqueses de Velada, Casa-Torres y Torrecilla.

LOS COROS DE CLAVÉ

Esta noche llegarán á Madrid las sociedades tituladas Coros de Clavé.

La entrada se verificará á las nueve y media de la noche, hora en que ya habrá llegado el segundo tren de expedicionarios á la estacion del Mediodía.

Se formarán en el paseo del Botánico los 1.600 expedicionarios, agregándoseles tres bandas militares, la del Hospicio y la de la Casa de Caridad de Barcelona.

Los coristas se dirigirán alumbrados por antorchas y entre los acordes de las cinco bandas, por el Prado á la calle de Alcalá hasta la Equitativa.

En este punto, cada grupo, acompañado de un orfeonistas de El Eco de Madrid, que se ha ofrecido galantemente á servir de guía á sus compañeros, irá á la casa donde haya de depositar su respectivo estandarte.

—

Mañana por la noche se celebrará en los Jardines del Buen Retiro una velada, á la que no dudamos asistirá un numeroso público; pues ya hemos dicho que los productos serán destinados á los heridos de la guerra de Cuba.

—

El gobierno, y en especial el Sr. Cánovas, han dado las órdenes oportunas para que á los coristas se les dé toda clase de facilidades.

BALANCE DEL DIA

Bastantes comentarios han seguido haciéndose hoy con motivo de la noticia de *La Correspondencia* sobre la intervencion posible de los Estados-Unidos en la pacificacion de Cuba.

Del silencio en este particular de los principales órganos ministeriales, se infiere que la noticia es exacta.

Para averiguarlo con certeza es posible se haga una pregunta en alguno de los Cuerpos Colegisladores.

—

La órden del general Weyler suprimiendo los pequeños destacamentos, tan combatidos en la época del general Martinez Campos, ha debido tener sus excepciones en beneficio de determinados ingenios, porque resulta ahora que en el ingenio Laguanilla ha sido sorprendida la fuerza que lo custodiaba.

Ocurre, además, para aumentar las desgracias, que la falta de pequeños destacamentos en varias propiedades, ha sido causa de que los insurrectos las hayan destruido.

—

El acta de Torrecilla de Cameros ha dado motivo en el Congreso á un elocuente y razonado discurso del Sr. Aguilera y á una brillante protesta del Sr. Gamazo.

Ha resultado bien claro del debate que el gobernador de Logroño abandonó la capital para influir personalmente en la lucha electoral, y que se hizo tambien tomar parte en la contienda al poder judicial.

—

Parece que el gobierno, que dias hace estaba inclinado á que el Mensaje principiara en el Senado, ahora muestra preferencia porque se inaugure en el Congreso.

En cuanto al dia, no lo fijan los amigos del gobierno con precision, porque si bien van ya aprobadas 336 actas, faltan algunas de segunda categoría, que no se sabe el tiempo que podrá invertirse en su exámen.

De modo que estas actas las tendrá el gobierno de comodin, para retardar más ó ménos dicho debate.

Si la constitucion del Congreso la apeteciera con sinceridad, fácil sería demostrarlo declarando desde luego graves las actas que se señalan como rémora.

—

Con asistencia del Sr. Villaverde, se ha reunido esta tarde, de cuatro á seis, la comision de actas del Congreso.

Se ha dado dictámen favorable de dos actas de la circunscripcion de la Habana, que son las de los Sres. Vila Vendrell y Gonzalez Lopez, y de las de Santa Clara, Cárdenas, Manzanillo, Santiago de Cuba y Güines, por donde resultan elegidos, respectivamente, los Sres. Villanueva, Zulueta, Novo y Colson, Crespo Quintana y Lladó.

La única acta aprobada por unanimidad ha sido la de Santiago de Cuba, habiendo formulado desde luego voto particular el Sr. Villaverde en la de Güines, y reservándose su firma en cuanto á los dictámenes de las restantes hasta tanto que las estudie detenidamente, pues segun ha expuesto ante la comision, tiene el criterio de formular voto particular en todas las actas en que se deduzca de su exámen que ha habido cambios de alcaldes y remocion de Ayuntamientos dentro del período electoral.

Puesto que la minoría liberal, en cumplimiento del acuerdo ayer tomado, no ha asistido á la reunion de esta tarde, el único que ha discutido los dictámenes ha sido el Sr. Villaverde.

El lunes volverá á reunirse la comision para dar dictámen de las restantes actas de Cuba, que no serán muchas por cierto, pues segun dijimos ayer hasta ahora solo se han presentado 13 de las 30 que corresponden á aquella isla.

Para dicho dia habrá ultimado el Sr. Villaverde el estudio de aquellas sobre las que ha recaido hoy acuerdo.

La comision se propone dar gran impulso á sus trabajos en la próxima semana, y segun hemos oido á varios individuos de la misma, el viernes ó el sábado á lo más tardar, podrá constituirse el Congreso.

En la reunion de esta tarde ha dictaminado tambien la comision respecto de los tres lugares de la circunscripcion de Múrcia, por donde han sido elegidos los señores Cánovas del Castillo, baron del Solar y Pujida, con cuyo dictámen se ha mostrado conforme la minoría liberal de la comision.

—

Si el lunes, como parece, se discutieran algunos dictámenes sobre actas de Cuba, ese dia haria el Sr. Sagasta la protesta acordada en la reunion de ex-ministros, contestándole el Sr. Cánovas.

—

La comision de actas dará esta noche vista pública en las de Grandesa, Berga, Martos, Albaida y Vélez Málaga.

—

Esta tarde á primera hora ha ofrecido sus respetos á S. M. la Reina el Arzobispo de Santiago de Cuba, quien despues se trasladó al Congreso, donde en el despacho de la Presidencia conferenció con el señor Pidal.

Sin que sepamos la causa, se ha concedido á esta conferencia alguna importancia.

El ilustre prelado regresará en breve á la gran Antilla.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL 23 DE MAYO DE 1896

COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Títulos precios.

	Dia 22	Dia 23	Diferencia
4 0[0 perpét. int. c.	62 85	62 90	+ 0 05
Id. id. id., série E.	63 00	62 95	— 0 05
Id. fin mes.....	62 85	62 90	+ 0 05
Id. fin próximo.....	62 75	62 75	»
4 0[0 perp. ext. c...	74 85	74 85	»
Id. fin mes.....	74 90	74 85	— 0 05
Id. fin próximo.....	74 80	74 75	— 0 05
4 0[0 amortizable...	76 30	76 30	»
Billetes Cuba 1886.		86 30	
Billetes Cuba 1890.	72 50	72 10	— 0 40
Banco de España...		372 50	
Banco Hipotecario.			
Id., obligacio. 5 0[0			
Id., cédulas 5 0[0...	103 00		
Id., cédulas 4 0[0...	91 00		
Compañía arrendataria de tabacos.	173 50	173 75	+ 0 25

Cambios sobre el extranjero.

PARIS

A la vista 18,55 por 100 beneficio papel.
A 3 dias vista, 00,00 por 100 id.

LONDRES

A la vista, lib. esterlina, 00,00 ptas.
A 8 dias vista, idem, 00,00
A 60 dias vista, idem, 00,00.
A 90 dias fecha, idem, 00,00

París 23 (12'05 tarde).—4 por 100 exterior 63'31.

ASPECTO DE LA BOLSA

Los fondos en los mismos cambios.

Continúa limitado el movimiento de operaciones.

Entre el cambio de contado y el de fin de mes del 4 por 100 interior y exterior no se señala diferencia alguna, y el *deport* al próximo, solo representa 10 céntimos.

Esta situacion de retraimiento y espectativa del mercado es más de notar, dada la proximidad de la liquidacion general de mes, lo cual no parece buen síntoma para la firmeza de las cotizaciones.

Dias hace que viene acentuándose la falta de movimiento de contratos, siendo esto una prueba de que nada influyen en el curso de las operaciones las noticias de efecto que se dice circulan en los corros de la Bolsa, la cual se distingue, en lo general, por no prestar atencion á referencias de este orden.

Los cálculos sobre cuestiones de órden económico son los que determinan en los poseedores de nuestra Deuda pública la oferta y la demanda; y de éstas, practicadas con las solemnidades establecidas, resulta el curso de los cambios de los efectos públicos.

Mucho se atiende tambien para este resultado á la cotizacion en las Bolsas extranjeras de nuestros valores, como consecuencia de la solidaridad de los intereses.

El cambio en París de la Deuda exterior á primera hora ha sido el mismo de ayer, 63 31 por 100; y como generalmente sucede, los cambios cotizados en nuestra Bolsa no varian apenas de la cotizacion anterior, segun antes decimos.

Repitiéndolos, resultan en resúmen de este modo:

El 4 por 100 interior al contado y fin de mes se ha cotizado á 62'85 y 90; y á fin del próximo entre 62'80 y 70, terminando á 62'75.

El 4 por 100 exterior á 74 90 y 85 al contado, 74 85 á fin de mes y 74 70 y 74 75 á fin de Junio.

La Deuda amortizable al 4 por 100 á 76'35 y 30.

Los billetes de Cuba de 1886 á 86 25 y 30, y los de 1890 á 72 25 y 72 10.

Las acciones del Banco de España con el cambio único de 372'50 por 100.

Las de la Compañía de Tabacos siguen teniendo algun movimiento de operaciones; pero su cambio ha fluctuado en círculo muy reducido; esto es, de 173 por 100 á 173'75 al contado, y 175'50 á fin del próximo en voluntad.

Los francos con el beneficio de 18'55 por 100.

Despues de la Bolsa.

A las cinco.—4 por 100 interior fin de mes 62'85 dinero; fin del próximo 62'75 dinero.

Bolsa de Barcelona.

Barcelona 23 (3'30 tarde).

Interior, 4 por 100, 62'92.—Exterior, 4 por 100, 74'87.—Amortizable, 4 por 100, 00'00.—Cubas, 1889, 86 87.—Cubas, 1890, 72 50.—Nortes, 28 40.—Colonial, 65'50.—Francia, 20'50.—Orense, 00'00.—*Arnús.*

(DE LA AGENCIA FABRA)

PARÍS 23.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 63'43 y 63'50; 3 por 100 francés, 101 87.

La temperatura.

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 4, marcaba lo siguiente:

A las ocho de la mañana 15° sobre 0.
A las doce de la tarde, 24° sobre 0.
A las cuatro, 21° sobre 0.
La máxima fue de 25° sobre 0
La mínima de 9° sobre 0.
El barómetro marca 709.—Variable.

CHARADA.

Prima cuatro muy *tres cuarta*
con un *todo* se casó,
y en la calle de *tres cuatro*
una tienda estableció.
Tiene mal génio su esposo
y con ella regañó,
porque una *segunda cuarta*
en el desayuno vió.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.

(*La solucion mañana.*)

SOLUCION Á LA CHARADA ANTERIOR:

RIN CO NA DA.

BIBLIOGRAFIA

Guia del ciclista.

Una obra en que el ciclista hallará cuantos datos le fueran precisos para las buenas orientaciones, hace tiempo venía echándose de menos entre los que, por recreo ó higiene, dedican sus ócios al *sport* velocipédico. Sin pretensiones de ningun género, y persiguiendo solamente el fin de hacer algo útil para sus compañeros de pedal, D. Heliodoro Gallego Armesto, con su *Guía del ciclista*, editada por los señores Bailly-Bailliere é Hijos, suple esa falta, prestando un señalado servicio.

Segun dice en el volúmen que acabamos de examinar, pretende publicar en tantos tomos como provincias tiene España una *Guía del ciclista*, en la que se encuentren cuantos datos se deseen, tanto históricos y geográficos como topográficos; y á juzgar por el tomo dedicado á la provincia de Madrid, primero que se ha publicado, la obra en cuestion satisfará perfectamente con sus descripciones, plano general, perfiles de las carreteras y otros precisos datos, las necesidades que para las orientaciones puedan presentarse al ciclista.

Otra bondad de esta obrita es que puede llevarse perfectamente en el bolsillo y consultarse estando en marcha la máquina, por su cómoda forma y encuadernacion.

TELEGRAMAS DETENIDOS

Por no encontrar á sus destinatarios, quedaron ayer sin entregar los siguientes:

Central.—Alcalá de Henares: Estéban Perez, Velasco García, 13, sotabanco.—Vigo: Lopez Carretas.—Badajoz: Francisco Barceló, Ventura de la Vega, 3.—Jerez de la Frontera: Fernando Larios, Fonda Madrid.—Marin: José García, Aduana, 16.—Pamplona: Pedro Maisonave, Hotel Madrid.—Valladolid: Reguera hijos.—Zaragoza: Manuel Ruiz Condé, D. Ramon, 6.—Vigo: Lopez Caretas.—Toledo: Matilde Fominaza, Progreso, 6, tercero.—Bilbao: Saford.—Santander: Villazon y Compañía.

Norte.—Setados: Julio Preil, Castillo, 7, principal.

Sur.—Cartagena: Ana Alarcon, Atocha, 80, casa de huéspedes.

CULTOS

Santo de mañana.—Páscua del Espíritu Santo.—San Robustiano, San Vicente, presbítero, Santa Susana y Santa Marciana.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en el Oratorio del Espíritu Santo, donde se celebrará misa mayor á las diez y por la tarde, preces y reserva.

En la Catedral, misa conventual á las nueve y media.

En la Real Capilla id. id. á las once.

En las parroquias id. id. á las diez con esplicacion del Evangelio.

En la Encarnacion id. id. con sermon.

En la parroquia de Nuestra Señora del Cármen sigue la novena y será orador el señor Gonzalez Reyes.

En San Ginés id. id. la de Nuestra Señora del Amor Hermoso, predicando el señor Juste.

En los Servitas ejercicios piadosos á las cinco y media en los que predicará el señor Navarro.

En el Asilo de la Santísima Trinidad id., predicando el señor rector.

Continúan los ejercicios del Mes de María, en San Andrés, Jerónimas del Corpus Christi, San Andrés de los Flamencos, San Ildefonso, San Ginés, San Millan y Espíritu Santo.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora de las Mercedes en Don Juan de Alarcon ó en San Millan, de la Paz en Isidro, de la Paz y Gozos en San Martin ó de las Mercedes en San Luis.

SGCB2021

NOTICIAS TEATRALES.

Comedia.

En la funcion de anoche dijo Novelli con su maestría acostumbrada un monólogo titulado *Pippo*, conmoviendo al numeroso público que llenaba el teatro, alcanzando generales y entusiastas muestras de aprobacion.

Despues se puso en escena la comedia *Oro e oropello*, que mantuvo en constante hilaridad á los espectadores.

Zarzuela.

Ramon Rosell celebrará su beneficio el martes próximo en este elegante teatro.

Entre las obras que Rosell ha escogido para este programa, figuran *Mamizelle Nitouche*; el precioso arreglo de Pina, donde tanto se distingue en el papel de *Floridor* el beneficiado, y la tradicional zarzuela *Buenas noches, señor don Simon*.

El resto del programa será tambien muy atractivo.

Apolo.

Anoche se verificó en este coliseo el beneficio de la señorita Lopez, con cuyo motivo hubo un lleno completo.

Representáronse las aplaudidas zarzuelas *Colegio de señoritas* y *Los inocentes*, obteniendo en ambas buena cosecha de aplausos la simpática tiple.

—

En vista del éxito obtenido en este mismo teatro el sainete de D. Javier de Búrgos y maestro Jimenez, *Las mujeres*, la empresa ha decidido ponerlo en escena á primera y cuarta hora todas las noches.

—

En este teatro se ensayan, y se estrenarán por el órden en que las citamos, las siguientes obras: *Malas lenguas*, de los señores Arniches y Lucio, con música del maestro Jimenez; *Las escopetas*, de D. Antonio Paso, D. Enrique García Alvarez y de los maestros Estellés y Valverde (hijo), y *La veleta*, de dos distinguidos literatos, cuyos nombres no estamos autorizados para publicar.

Príncipe Alfonso.

La inauguracion de la temporada anunciada para esta noche, no se celebrará hasta el próximo miércoles.

El Sr. Mélida.

Mañana, á las once de la misma, dará en el Museo Arqueológico Nacional D. José Ramon Mélida su primera conferencia práctica sobre el tema «El arte hierático, el arte arcáico y el arte clásico,» leyendo primero un preámbulo en la sala de la direccion (piso principal), y haciendo luego las esplicaciones prácticas en la sala de antigüedades egipcias y orientales.

Detencion importante.

La Guardia civil detuvo ayer cerca de Santander á un agente de quintos llamado Juan Sumastre, reclamado por el juzgado de instruccion militar por causa que se le sigue en la Capitanía general de Madrid.

En honor de Balaguer.

Ayer tarde, en el salon de sesiones de la Diputacion de Zaragoza, se verificó ante numerosísimo público, el acto de recepcion y entrega al Sr. Balaguer del título de académico numerario de la Academia de Bellas Artes de San Luis.

Presidió el Sr. D. Mario Lasala, quien pronunció un elocuente discurso enalteciendo al nuevo sócio.

Contestóle el Sr. Balaguer, agradeciendo los elogios.

A las nueve de la noche comenzó en el salon de fiestas del Centro Mercantil la velada anunciada.

El presidente hizo la presentacion del ilustre hombre público Sr. Balaguer, quien pronunció un discurso brillantísimo acerca de la mujer. Despues dió lectura de varias poesías.

El ámplio salon estaba completamente lleno de hermosas mujeres.

El Sr. Balaguer recibió el título de sócio honorario del Círculo.

La féria de Cáceres.

Hay mucha animacion y se hacen grandes preparativos para la féria que se celebrará el 28 del actual.

Como ha desaparecido el desaliento que se habia apoderado de los agricultores y ganaderos con motivo de la extremada sequía, por continuar las beneficiosas lluvias, el nuevo mercado promete ser un verdadero acontecimiento.

Habrá corridas de toros, lidiándose ganado de Miura y de Pacha.

Estoquearán Guerrita y Bombita.

Causa por parricidio.

En la Audiencia de Jaen comenzó ayer la vista en juicio por jurados de una causa de parricidio seguida contra Manuel Serrano Arévalo, presunto autor de la muerte de su padre, ocurrida el 14 de Septiembre último en Alcalá la Real.

Por el alma de Peral.

En la iglesia de la Concepcion del Puerto de Santa María, se celebraron ayer solemnes honras fúnebres por el alma del ilustre marino D. Isaac Peral.

Al acto asistió numerosa concurrencia.

El general Lachambre.

Acompañado de su señora llegó ayer á San Sebastian el general Lachambre.

El general Lachambre pasará allí tres dias y luego seguirá su viaje á Madrid.

Homicidio.

Ha sido muerto violentamente por Márcos Ruiperez el fiscal municipal de Villar del Aguila (Cuenca) D. Blas Gomez.

Captura.

Ayer detenida María Gonzalez Calvo, autora del robo de unas orlas de brillantes, valuadas en 7.000 reales, y sustraidas hace dos dias en una tienda de la calle de Toledo.

Las alhajas han sido recuperadas y la ladrona puesta á buen recaudo.

Academia de Medicina.

Mañana domingo se verificará en esta Real Academia la recepcion del doctor don Federico Oloriz y Aguilera.

El recipiendario disertará sobre la «Talla humana en España», y le contestará el académico D. Benito Hernando.

La ley del Timbre.

En la Delegacion de Hacienda se reunió ayer la Junta administrativa que ha de decidir si la vigente ley del Timbre derogó una real órden expedida en 1882 por el señor Camacho á favor de la Sociedad Económica de Amigos del País.

Asistieron al acto, como representantes y defensores, D. Alberto Bosch, presidente de la referida Sociedad, y el secretario señor Tró.

En breve será conocida la resolucion de la Junta.

La langosta.

La langosta ha invadido el término municipal de Mota del Cuervo (Cuenca), en una extension de 158 hectáreas.

De Cuenca ha salido para aquel punto el personal facultativo con objeto de reconocer los terrenos invadidos.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

Comedia.—50 de abono.—A las 8 1/2.—Rabagás.

Zarzuela.—A las 8 3/4.—El gaitero.—A las 9 3/4.—De vuelta del Vivero.—Sevillanas por las señoritas Soledad y Matilde Hace.—A las 10 3/4.—Los Isidros y baile por las señoritas Hace.—A las 12.—El gaitero.

Apolo.—A las 8 3/4.—Las mujeres.—A las 9 3/4.—El tambor de granaderos.—A las 10 3/4.—Los inocentes.—A las 11 3/4.—Las mujeres.

A las 4 1/2.—Las zapatillas.—Calderon.—La gitanilla.—La verbena de la Paloma.

Teatro Circo de Colon.—A las 9.—Simbad el marino.

A las 4 1/2.—La misma.

Gran Circo de Parish.—A las 9.—Compañía de Mr. Hugo Herzog.—Notables ejercicios por los principales artistas y clowns de la compañía.—Mr. Herzog con sus caballos amaestrados y Mr. Rousby con su «animatógrafo» última maravilla del mundo.

A las 4 1/2.—La misma funcion.

Jai-Alai.—A las 4 1/2.—Gran partido entre Muchacho y Eguibar, contra Mondragon y Machin.

Jardin del Buen Retiro.—Academia velocipédica (se dan lecciones).—Sesiones de patines, tiro de pistola y carabina, Villa Copelia, Tio Vivo y columpios.—Abierto el Jardin todo el dia.—Entrada, 50 céntimos.

Exposicion canina del 21 al 28 del corriente. Banda militar á las cuatro de la tarde. Entrada, una peseta.

Rusia.—Patines, trineos, embarcaciones, columpios, tiros de salon y panorámico, Fim-Pam-Pum.—Los dias festivos intermedios por el cuarteto que dirige el maestro Moreno Ballesteros.—Restaurant.—Abierto el parque todo el dia.—Entrada, 50 cénts.

Las Terrazas.—Calle de Lopez de Hoyos, inmediato al Obelisco de la Castellana. Café-restaurant, gran jardin, salon de tiro, columpios, croquet, recreos infantiles. Dias festivos, banda militar. Abierto todo el dia.

IMPRENTA DE EL CORREO, BARBIERI, 8.

BAJO GARANTÍA DEL ESTADO DE HAMBURGO

Marcos 500,000 que son 2 Millones 500,000 Reales

es el Premio mayor en la Lotería de dinero de Hamburgo

AUTORIZADA Y GARANTIZADA POR EL GOBIERNO DE HAMBURGO

Esta Lotería consiste de **112,000 billetes**, de los cuales **56,240 billetes** han de salir **premiados** con seguridad en la temporada de algunos meses. Los premios ascienden á **55 millones 703,950 Reales** en junto. En las siete clases ó sorteos se decidirán los siguientes premios:

Marcos 500,000 = Reales 2 Millones 500,000

en el caso más feliz, ó sean:

1 de 1.500,000 Rvn.	=1.500,000 Rvn.	3 de 100,000 Rvn.	= 300,000 Rvn.
1 de 1.000,000 »	=1.000,000 »	21 de 50,000 »	= 1.050,000 »
1 de 500,000 »	= 500,000 »	46 de 25,000 »	= 1.150,000 »
2 de 375,000 »	= 750,000 »	106 de 15,000 »	= 1.590,000 »
1 de 350,000 »	= 350,000 »	206 de 10,000 »	= 2.060,000 »
1 de 325,000 »	= 325,000 »	782 de 5,000 »	= 3.910,000 »
1 de 300,000 »	= 300,000 »	1348 de 2,000 »	= 2.696,000 »
1 de 275,000 »	= 275,000 »	42 de 1,500 »	= 63,000 »
2 de 250,000 »	= 500,000 »	108 de 1,000 »	= 108,000 »
1 de 200,000 »	= 200,000 »	35327 de 775 »	=27.378,425 »

y además **18,240 premios** por el importe total de

55 millones 703,950 Reales

Los premios se pagarán á los tenedores de los billetes premiados. El precio de los billetes ha sido fijado oficialmente por el Gobierno, que es para el primer sorteo

Por un entero billete original: Pesetas 8 — Por un medio billete original: Pesetas 4

solamente, aunque los premios son grandes y numerosos.

Mi casa ha sido encargada directamente por el Gobierno con la venta de los billetes, y mando billetes á todos pueblos de España y Colonias. Después de haber recibido el importe para el **primer sorteo**, recibirá el interesado los billetes **originales** que haya deseado, acompañado de un prospecto oficial en lengua castellana.

Fondos han de remitirse lo mejor en libranzas de Giro mútuo, ó Cheques de Banco, ó billetes de Banco españoles y pequeños saldos en sellos de correo. Giro mútuo ó Cheques han de ser extendidas á la órden de mi casa.

Después de cada sorteo remito á los interesados el cotejo oficial, acompañado con los billetes para el siguiente sorteo; de esta manera tienen seguridad de recibir los billetes para los siete sorteos con exactitud.

Los premios se pagarán inmediatamente después de haber salido el cotejo oficial y premios de importancia; hago pagar en el mismo pueblo del interesado.

Especialmente conste que el Gobierno da plena garantía por el pago de los premios y los sorteos son públicos, efectuándose bajo la vigilancia del mismo.

Por lo tanto, la LOTERÍA DE HAMBURGO, que ya existe más de **150 años**, tiene buen crédito y fama en todo el mundo.

En el tiempo próximo pasado he tenido varias veces ocasión de pagar en España premios importantes que enumero al fin de este anuncio; esto por sí es una prueba que la Expendeduría general de mi casa es afortunada, y recomiendo al público de valerse de la misma para lograr la suerte deseada.

El que desee participar en esta lotería de bases tan sólidas, mande **cuanto antes** su pedido y fondos, lo más tarde hasta **EL DIA 31 DE MAYO DE 1896**, pues es de recomendar de proveerse en tiempo por la mucha demanda que hay.

Ruego, pues que se hagan los pedidos pronto y directamente, si es posible, antes del término arriba fijado, y haré lo mejor en el interés de mis favorecedores ó interesados.

Prospectos originales recibirá el que lo solicite, gratis y libre de gastos.

Los premios siguientes ha pagado esta casa á sus numerosos amigos ha poco tiempo: 1.515,000—1.250,000—920,000—910,000—muchos de 500,000—400,000—300,000—250,000 y otros más.

Espero de verme favorecido pronto con pedidos que cuidaré de ejecutar á satisfacción absoluta.

J. DAMMANN Casa Expendeduría principal HAMBURGO ALEMANIA

Cartas con valores deben venir certificadas

GELLÉ FRÈRES, INVENTORES

Paris. 35, rue d'Argout

EXPOSICION DE 1878 — MEDALLA DE ORO

NIGRITINE VEGETAL

Tintura para los Cabellos y la Barba

Esta Tintura es, sin contestacion, la mejor, la más eficaz y la sola inofensiva.

NEGRO, MORENO, CASTAÑO

Depósito en todas las perfumerías de España.

EL REY DEL TOCADOR

LA ROSARIO

GRAN FABRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS

Especialidad en aguas de tocador **KANANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA**, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

PEREDA Y COMPAÑÍA.—SANTANDER

EL CREDITO AGRÍCOLA Y EL AHORRO

POR

RIVAS MORENO

Se vende á 2 pesetas en las principales librerías, y se remite libre de franqueo á los suscritores de EL CORREO que manden su importe en sellos de franqueo ó giro de fácil cobro.

A los libreros que pidan más de seis ejemplares, se les rebajará el 25 por 100.

LAS PÍLDORAS ANTISÉPTICAS DEL DR. AUDET

curan la tísis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, modifican la expectoracion, quitan la fatiga y despiertan apetito. 10 ptas. caja en las boticas. Depósito, Capellanes, 1.

IBARRA Y COMPAÑIA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes Gijon y Sevilla.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.—Para más informes, en Sevilla, oficinas de la Direccion y D. Joaquin de Haro consignatario.

TISIS

y catarros crónicos, por antiguos y rebeldes que sean. Curacion con las célebres **Píldoras Antisépticas del Dr. Audet.** Calman la tos, disminuyen la expectoracion, quitan la fatiga y dan ganas de comer. 10 pesetas Venta, Valverde, 11, botica.

SERVICIOS

DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.—El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.—El 30 de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York, son los dias 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana, los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.—El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para los de Liverpool, Hamburgo, Nantes y Burdeos.—El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor CATALUÑA **saldrá de Cádiz el 12 del corriente.**

LINEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapoore; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachée y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigón, Sidney, Batavia, Hong-Cong, Shangay, Hyego y Kokoama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados, á partir del 4 de Enero de 1896.

De Manila saldrán cada cuatro jueves, á partir del 23 de Enero de 1896.

LINEA DE BUENOS-AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

LINEA DE FERNANDO POO

con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA

LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TANGER

El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Madrid, Puerta del Sol, 13.

PROFESOR

Se dan lecciones de Ciencias y Letras á domicilio ó en su casa. Precios económicos. —Argensola, 2, 4.º

Se vende papel por mayor en la Administracion de este periódico, San Márcos, 30.

ANUARIO DEL COMERCIO

Directorio de las 400.000 señas de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal. — Décimaoctava edicion, 1896 (Bailly-Bailliere). Premiado en Matanzas, Barcelona, París, Madrid y Chicago.—Reconocido de utilidad pública por reales órdenes.—Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encartonados en tela de más de 1.500 páginas cada uno y comprende:

1.º Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.—3.º España por provincias, partidos judiciales, ciudades villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º, una descripcion geográfica, histórica y estadística, con indicacion de las carterías, estaciones de ferro-carriles, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.º, la parte oficial, y 3.º, las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.º Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicacion.—5.º Cuba y Puerto-Rico, Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria.—6.º Estados Hispano-Americanos, divididos en América Central, Costa-Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, San Salvador y República Dominicana.—América del Norte. México.—América del Sur. Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú. República Argentina, Uruguay Venezuela y Curacao.—7.º Reino de Portugal y sus colonias.—8.º Seccion Extranjera.—9.º Seccion de anuncios, con índices.—10. Indice general de todas las materias que contiene el ANUARIO. Este índice está redactado en español, francés, aleman, inglés y portugués.—11. Indice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—12. Indice general.

IMPORTANTE

Precio: **25 pesetas en España** y 50 francos en toda América.

Se halla de venta en la Librería editorial de Bailly Bailliere é Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

Se vende papel por mayor, en la Administracion de este periódico, San Márcos, 30 y 32.

20--QUINTANA--20

Vaca sin hueso de 1.ª	2'00	pesetas kilo
Idem idem de 2.ª	1'80	» »
Cordero, pierna y chuletas	1'50	» »
Pecho y falda de vaca y de cordero	1'00	» »

NO HAY OTRA CASA

en España que venda tan barato las camas legítimas inglesas y el país y colchones de muelles de todos sistemas como en

49, Fuencarral, 49

INTERESANTE

En el acreditado Almacen de Vinos de **A. Picazo, Gravina, 11,** se expenden VINAGRES DE PURO VINO garantizados, por mayor y menor

Leyes de Hacienda de España

POR

D. LEON MEDINA Y D. MANUEL MARANON

Abogados del Ilustre Colegio de Madrid

Publicacion autorizada y recomendada por Reales Órdenes 27 Enero 1892 y 6 Julio 1893.

DOS volúmenes en 8.º mayor, conteniendo toda la legislacion relativa, segun los textos oficiales, á la Organizacion Central y Provincial de la Hacienda, Contabilidad, Intervencion y Contencioso del Estado, Procedimientos Administrativos, Investigacion, Empleados, Clases Pasivas, Desamortizacion, Contribuciones é Impuestos, Renta de Aduanas, etc., etc., con extenso Apéndice y minuciosos Indices y Notas y Concordancias.

Precio: 15 pesetas en Madrid y 16 en Provincias.

De los mismos autores

LEYES CIVILES DE ESPAÑA.—Contiene TODA la legislacion civil vigente con la jurisprudencia declarada hasta el dia (2.ª edicion).

Se venden estas obras en las principales librerías y en Administracion de este periódico.

SOCIEDAD GENERAL

DE

Anuncios de España

Esta **Sociedad** admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

Ofrece á los anunciantes é industriales combinaciones de publicidad en condiciones de precio excepcionales.—Envía tarifas á las personas que las pidan.

SE ADMITEN ESQUELAS

DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO

6 Y 8, ALCALÁ, 6 Y 8

Teléfono 517

LA FOTOGRAFÍA

Á TRAVÉS DE LOS

CUERPOS OPACOS

por los Rayos Eléctricos, Catódicos y de Roentgen, con un estudio sobre las imágenes fotofulgurales por E. N. Santini.—Un tomo en 12.º, ilustrado con 14 grabados y 4 fototipias.

Precios: En rústica, 2 ptas.—Encartonado, 2'50.

En provincias, el precio aumenta en 25 céntimos de peseta para el certificado.

De venta en todas las librerías.

SOLUCION COIRRE

Exíjase el Sello del Gobierno Frances — Con Chlorhidrofosfato de Cal — Exíjase el Sello del Gobierno Frances

El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de *Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorósis, Tísis, Caquexia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó Digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.*

COIRRE, Farmac.º, 79, rue du Cherche-Midi, PARIS.

En las Farmacias, Perfumerías y Bazares

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH.les FAY, Perfumista

PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

SGCB2021